





## **EQUIPO DE DIRECCIÓN:**

FRANCISCO JESÚS GARCÍA NAVARRO

Director

JOSÉ PÉREZ NAVARRO

Subdirector de Ordenación Académica SANDRA BRAVO MARTÍN-CONSUEGRA

Subdirectora de Postgrado y Calidad MÓNICA DÍAZ DONATE

Secretaria y Gestión Económica



# TÍTULOS DE GRADO QUE SE IMPARTEN:

## Grado en Enología

Coordinador del Grado en Enología:

José Ramón Carrillo Muñoz

Coordinador de primer curso: Julián Pérez Beteta

Coordinadora de segundo curso: Mónica Fernández González

Coordinador de tercer curso: Mónica Sánchez Ormeño

Coordinadora de cuarto curso: Elena Alañón Pardo







## **CRÉDITOS ECTS**



NORMATIVAS ESFECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM





## DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO





## DISTRIBUCIÓN DEL EDIFICIO



PRIMERA PLANTA AULAS







## **CRÉDITOS ECTS**



NORMATIVAS ESFECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM





## ¿QUÉ SON LOS CRÉDITOS ECTS?

**European Credit Transfer System** 

- ES UN SISTEMA <u>CENTRADO</u> EN EL <u>ESTUDIANT</u>E.
- SE BASA EN LA <u>CARGA DE TRABAJO DEL ESTUDIANTE</u> NECESARIA PARA LA CONSECUCIÓN DE LOS OBJETIVOS DE UN PROGRAMA.
- LOS OBJETIVOS SE DEFINEN EN FUNCIÓN DE LOS RESULTADOS DEL APRENDIZAJE Y DE LAS COMPETENCIAS QUE SE HAN DE ADQUIRIR.
- FACILITA LA TRANSPARENCIA Y LA COMPARABILIDAD MEDIANTE EL SUPLEMENTO EUROPEO AL TÍTULO.



## CARGA LECTIVA DE LOS CRÉDITOS ECTS

1 CREDITO ECTS

- 25 Y 30 horas trabajo del estudiantado
- Estudios de Ingeniería y Enología 25 horas/crédito

1 SEMANA LECTIVA 40 horas/semana trabajo del estudiantado

1 CURSO ACADÉMICO

- 60 ECTS
- 35 a 40 semanas lectivas (30 semanas de clase)



## **CRÉDITOS ECTS**

Se computan TODAS las actividades que realiza el/la estudiante en la asignatura





# TÍTULOS DE GRADO 240 ECTS (4 años)

### **SE BASAN EN:**

• OBJETIVOS FORMATIVOS DE CARÁCTER GENERAL Y ORIENTACIÓN PROFESIONAL.

### **PROPORCIONAN**

 FORMACIÓN ORIENTADA A ADQUIRIR LAS COMPETENCIAS PROFESIONALES NECESARIAS PARA INTEGRARSE EN EL ÁMBITO LABORAL EUROPEO CON UNA CUALIFICACIÓN PROFESIONAL ADECUADA.

### **HABILITAN PARA:**

• EL PLENO EJERCICIO PROFESIONAL EN BASE A LAS COMPETENCIAS PROPIAS DE CADA TITULACIÓN







## **CRÉDITOS ECTS**



## NORMATIVAS ESFECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM





# NORMATIVA IMPORTANTE PARA ESTUDIANTES DE GRADO



- Normativa de progreso y permanencia en estudios de Grado y Máster en la UCLM (14-1-2022)
- Reglamento de evaluación de los estudiantes de la Universidad de Castilla-La Mancha (23-5- 2022)
- Protocolo ante supuestos de fraude en pruebas de evaluación y trabajos académicos de los estudiantes en la Universidad de Castilla-La Mancha (16/07/2021)
- Acreditación de una Lengua Extranjera para la obtención del Título de Grado en la UCLM y para el acceso al Máster de Formación del Profesorado de E. S. (23-3-2018).
- Normativa sobre la elaboración del Trabajo Fin de Grado en la UCLM (4-5-2018) y reglamentos propios de la ETSIA (GIAA y GE).



### Artículo 2. Elección del régimen de dedicación

- 1. La matrícula en los estudios de Grado podrá realizarse a tiempo completo o a tiempo parcial.
- 2. La elección del tipo de dedicación se realizará en el momento de formalización de la matrícula. En caso de ser a tiempo parcial no será necesario justificar causa alguna.

### Artículo 3. Modificación del régimen de dedicación

- 1. Hasta el 15 de Octubre así como durante los periodos de modificación de matrícula establecidos al efecto, se podrá cambiar el régimen de dedicación de tiempo parcial a tiempo completo.
- 2. Se podrá modificar en otros momentos cuando concurran circunstancias excepcionales.



### Artículo 5. Matrícula de estudios de Grado

- 1. La matrícula a tiempo completo en estudios de Grado, deberá constar obligatoriamente de 60 créditos. En segundo curso y posteriores será de un mínimo de 60 créditos y un máximo de 78 créditos.
- 2. La matrícula a tiempo parcial en estudios de Grado, deberá incluir un mínimo de 30 créditos y un máximo de 59 créditos. En segundo curso y posteriores será de un mínimo de 18 créditos y un máximo de 59 créditos.
- 4. Con carácter general, no será obligatorio matricularse en las asignaturas pendientes de superar de cursos anteriores, salvo excepciones que se definirán cada curso académico.



### Artículo 8. Anulación de Matrícula y devolución de precios públicos

- 1. Se admitirá la anulación total de matrícula, cuando se solicite <u>antes del 15 de</u> enero del curso correspondiente, siempre que no implique el incumplimiento de la normativa que resulte de aplicación.
- (sin devolución del importe abonado en concepto de precios públicos)
- 2. Se pueden hacer <u>anulaciones de matrícula parciales en cualquier momento,</u> siempre que sobrevengan ciertas circunstancias excepcionales. (sin devolución del importe abonado en concepto de precios públicos)
- 5. Sólo <u>se devolverán los precios públicos</u> (de asignaturas de segundo cuatrimestre) cuando concurran circunstancias excepcionales y se solicite antes del inicio del segundo cuatrimestre.



### Artículo 9. Permanencia en estudios de Grado

1. La permanencia de los estudiantes en los estudios de Grado será de un máximo de ocho años para los estudiantes de tiempo completo y doce años para estudiantes de tiempo parcial. Los estudiantes que alternen dedicación a tiempo completo y parcial dispondrán de 10 años de permanencia.

A estos efectos contarán como años de permanencia aquellos en que el alumno haya formalizado matrícula y ésta no haya sido anulada.



### Artículo 11. Convocatorias en estudios de Grado

 Los estudiantes disponen de seis convocatorias para superar cada asignatura de su titulación (existe posibilidad de solicitar una convocatoria extraordinaria adicional)

### Artículo 14. Incomparecencia a la prueba final

1. La no comparecencia a la prueba final supondrá la anulación automática de convocatorias. Esta norma no será de aplicación a la convocatoria especial de finalización ni a la convocatoria extraordinaria establecida que, en todo caso, supondrá a efectos académicos y administrativos la consumición de una convocatoria, independientemente de la comparecencia o no del estudiante a la prueba final. En evaluación continua, no haber realizado el 60% de las actividades evaluables se considera incomparecencia.



### Artículo 16. Permanencia en estudios de Grado y Máster

1. Los estudiantes matriculados en primer curso de las titulaciones de Grado, tendrán que superar una asignatura como mínimo para poder continuar los estudios de grado en los que están matriculados independientemente de cuál sea su régimen de dedicación.

No contabilizarán como créditos aprobados los que hayan sido reconocidos por estudios no universitarios o los obtenidos por participación en actividades universitarias, culturales, deportivas, de representación estudiantil, solidarias y de cooperación previstas en el RD 1393/07 modificado por el RD 861/10.

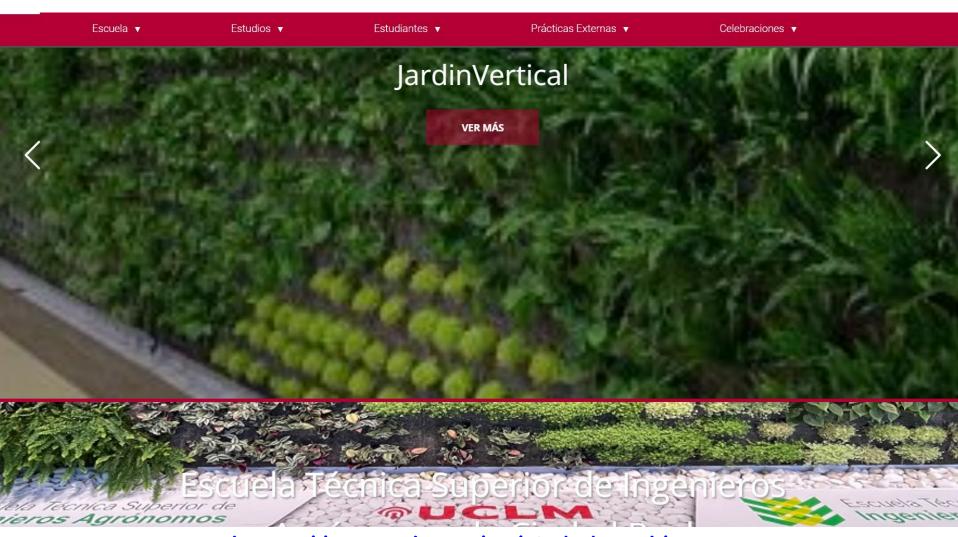


### Artículo 17. Consecuencias de no superar el número mínimo de créditos

Los alumnos que no cumplan lo establecido en el punto 1 del artículo 16 podrán matricularse de nuevo en la titulación si hubiera plazas vacantes (si no hubiera, se puede solicitar plaza a la Comisión de Permanencia, justificándolo). Simultáneamente (por si la Comisión de Permanencia no autoriza plaza en los estudios iniciales), se podrá solicitar iniciar otros estudios según el procedimiento general de ingreso en la UCLM.

Transcurrido el segundo curso académico sin aprobar ninguna asignatura, en la misma o en distinta titulación, no podrá continuar estudios en la UCLM (a no ser que la Comisión de Permanencia lo autorice de manera excepcional)





https://www.uclm.es/es/ciudad-real/agronomos

#### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real

Estudiantes v

Novedades

Estudios v

Escuela v

Comienzo ACTIVIDADES LECTIVAS curso 2025-2026, lunes 8 de SEPTIEMBRE DE 2025

Prácticas en Empresas

Indicadores y Estrategia

Celebraciones ▼

Igualdad

#### PROGRAMACIÓN ACADÉMICA CURSO 2025-26

Las actividades lectivas del próximo curso para los Estudios de Grado comenzaron el 8 de septiembre.

#### Horarios de Clases

- Oconsulta los horarios para el curso 0 del Grado en Enología
- Oconsulta los horarios para el Grado en Enología
- Onsulta los horarios para el curso 0 del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- Onsulta los horarios para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- Oconsulta los horarios para el Máster U. en Ingeniería Agronómica

#### Horario de Prácticas

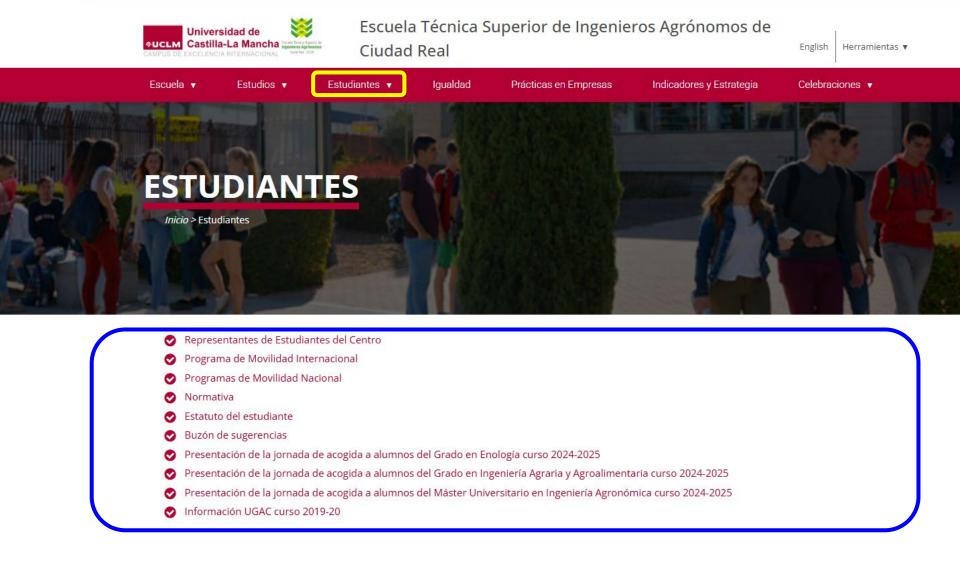
- O Consulta los horarios de prácticas para el Grado en Enología.
- Consulta los horarios de prácticas para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria.

#### Calendario de Exámenes

- Consulta los exámenes para el Grados en Enología
- Ocnsulta los exámenes para el Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria
- Consulta los exámenes del Máster U. en Ingeniería Agronómica.



#### Escuela Técnica Superior de Ingenieros Agrónomos de Ciudad Real





En este enlace se encuentra la normativa de uso más frecuente por los estudiantes, agrupada en tres niveles diferentes: Normativa general de la Universidad de Castilla-La Mancha; Normativa propia de la Escuela T. S. de Ingenieros Agrónomos y por último enlace a los BOE propios de nuestros títulos.

Pulsando sobre cada nivel se accede al contenido de cada una de ellos.

Normativa UCLM

Normativa ETSIA

BOE

- Reglamento Interno de Trabajos Fin de Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria ;;nuevo!!
- Reglamento Interno de Trabajo Fin de Máster
- Reglamento interno Trabajo Fin de Grado en ENOLOGÍA ;nuevo!!
- Reglamento Interno de Prácticas Externas el Grado en Enología ;;nuevo!!
- Reglamento interno de Prácticas Externas del Grado en Ingeniería Agrícola y Agroalimentaria y Máster U. en Ingeniería Agronómica ¡¡nuevo!!







## **CRÉDITOS ECTS**



NORMATIVAS ESFECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM









TS Vitivinicultura (LOE)	Grado UCLM		
Cata y Cultura Vitivinícola	Fundam. de Enología	ОВ	6
Legislación Vitivin. / Gestión Calidad	Gestión de la Calidad	ОВ	6
Análisis Enológico	An. Químico Enológico	ОВ	6
Vinificaciones	Enología I	ОВ	6
Procesos Bioquímicos	Bioquímica	FB	6
Viticultura	Viticultura I	ОВ	6
Empresa / Orientación Laboral	Gestión de la Empresa	ОВ	6
Formación en Centros de Trabajo	Prácticas en Empresa	ОВ	12
	Créditos Reconocidos		54







## **CRÉDITOS ECTS**



NORMATIVAS ESFECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



**SERVICIOS DE LA UCLM** 





### SERVICIOS DESTACADOS DE LA UCLM



<u>Programa de Tutorías</u> <u>Personalizadas y Mentorías</u>

I Plan de Igualdad y Diversidad UCLM

Zonas estudio y préstamo de libros (prestamo.bibcr@uclm.es)



### **OTROS SERVICIOS DE LA UCLM**

**PREUNIVERSITARIO** Universidad de

**ESTUDIANTE** 

**EMPRESA** 

English | Herramientas

#### Matrícula y procesos online



Matrícula de Grado Secretaría Virtual Preguntas frecuentes

#### Oferta académica



Grados Másteres

Doctorados

Formación permanente

#### Formación en idiomas

Formación en Español como lengua extranjera

Programa para mayores losé Saramago

#### Becas y movilidad



Becas del Ministerio de Educación

Becas de colaboración UCLM

Otras becas de estudios

Movilidad nacional (SICUE)

Movilidad internacional (ERASMUS)

#### Vida en el campus



Guía para estudiantes

Orientación y Empleo

Servicio de Orientación v Asesoramiento Psicológico y Psicopedagógico

Apoyo a estudiantes con necesidades especiales

Deporte UCLM

Competencias transversales

Servicios TIC

#### Egresados



Amigos y antiguos alumnos de la UCLM

Centro de Estudios de Posgrado

Orientación y empleo Agenda

Normativa



Calendario de Grado

Calendario de Máster

Estatuto del Estudiante

Reglamento de Evaluación del Estudiante

Protocolo antifraude en pruebas y trabajos

Normativa de permanencia

 ➤ Más Información







## **CRÉDITOS ECTS**



NORMATIVAS ESFECÍFICAS GRADOS



PROGRAMACIÓN DE 1º CURSO



SERVICIOS DE LA UCLM





### **RELACIONES EXTERNAS**

Programas de Intercambio: ERASMUS, SICUE, ...

Coordinadora: Elena Alañón Pardo Prácticas en Empresa

Coordinadora: Mª Ángeles Ruiz

Encuesta a alumnos de 1º curso







## Más Información sobre las Titulaciones y la Escuela:





